

Hispanoamérica: separación, no ruptura

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ERRÁZURIZ

Según el autor, el pasado de Hispanoamérica está vigente de dos formas: como una herencia basada en el mestizaje y cohesionada por la lengua y la fe, que acepta la mayoría; y como un legado negativo, que es rechazado por minorías influyentes. La independencia de las repúblicas a principios del siglo XIX fue entendida e inculcada por las minorías como ruptura, en vez de como separación, añade. Y esa tendencia persiste hoy. Lo cual supone negar, explica el autor, la identidad propia de Hispanoamérica, una fusión o unidad indivisible de elementos étnicos y culturales que la insertan en un mundo más global.



Francisco Javier González Errázuriz.

Foto: © David Muñoz

En América el pasado español se manifiesta en una doble presencia. Por una parte, en una herencia compuesta de un mestizaje étnico y cultural múltiple, pero cohesionado por una lengua, una fe y un orden o manera de comprender y enfrentar la vida. Por otra, y en contraste, el pasado está vigente a través de una crítica a esa herencia. Desde los mismos albores de la Independencia han existido en la América hispana corrientes intelectuales y políticas que rechazan o critican ese pasado de raíces españolas. Es como si existieran dos Américas, una real y otra imaginaria, una que se acepta y otra que se reniega, dando origen a una tensión perpetua que, a mi modesto entender, es causa de muchas limitaciones en nuestras sociedades.

Los estudios estiman que, en un promedio general, los actuales habitantes de los países de la América española

poseen un 39% de sangre nativa, un 47% de europea y un 13% de origen africano. En cuanto a cómo se perciben, un 8% se declara indígena, un 30% europeo, un 11% de ascendencia africana, un 47% mestizo y el 4% restante de otra condición. Estas cifras dan cuenta de lo que es la América hispana: El resultado de una larga historia de mestizaje racial y cultural cuyo fruto ha sido una identidad única. Porque, como decía el intelectual venezolano Arturo Uslar Pietri «lo que vino a realizarse en América no fue ni la permanencia del mundo indígena, ni la prolongación de Europa. Lo que ocurrió fue otra cosa y por eso fue Nuevo Mundo desde el comienzo»¹.

Este sorprendente cruce étnico y cultural, actualmente se puede ver y sentir como una realidad viva. Celebraciones y fiestas como la del Nazareno de la isla Caguach, en el archipiélago de Chiloé; la del Santuario del Señor de Qoyllurit'i, a 4.700 metros de altitud en los Andes cuzqueños; la de la Divina Pastora en Barquisimeto (Venezuela), o la afluencia incalculable de personas al cerro del Tepeyac (México) cada 12 de diciembre para honrar a la Virgen de Guadalupe, por nombrar algunas de las miles de fiestas locales que aún perduran en América, muestran costumbres, manifestaciones culinarias, giros lingüísticos y realidades raciales que nos hablan de un mestizaje creador.

AMPLIA VARIEDAD DE CASTAS

El mestizaje no fue una mera mezcla, pues produjo una unidad que alcanzaba la esencia misma de las personas². Lo nacido allí no fue europeo ni fue indígena. Fue lo

hispanoamericano, una realidad que, dentro de su especificidad, no dejó de ser genuinamente occidental. «En el encuentro todos cambiaron, –dice Uslar Pietri– los indios dejaron de ser lo que habían sido para entrar en un juego de valores distintos, con grandes dificultades de asimilación que abarcaban desde la

lengua española y la religión cristiana hasta un nuevo concepto de la sociedad, del hombre y de la vida. Los negros, a su vez, que, después de los indígenas, constituyeron el más numeroso aflujo poblacional, trajeron con el aporte de su fuerza de trabajo muchas formas vivientes de culturas africanas, que penetraron y se expandieron con mucha fuerza y permanencia en el nuevo hecho americano»³.

De las distintas relaciones entre las razas señaladas fueron surgiendo una amplia variedad de castas con nombres como los conocidos mestizos, castizos, mulatos y cuarterones, zambos y quinterones. A fines del siglo XVIII, el proceso de mestizaje racial y cultural ya estaba consolidado. Según los datos de Humboldt (que realizó su viaje por América entre 1799 y 1804), de los casi 17 millones de habitantes que componían la América española, un 44% era indígena; un 19%, blanco; un 32 %, mestizo; y un 4%, de origen africano. Pero lo más notable es que del total de esa población, el 62% tenía el español

Como dice Arturo Uslar Pietri, «lo que vino a realizarse en América no fue ni la permanencia del mundo indígena, ni la prolongación de Europa. Lo que ocurrió fue otra cosa y por eso fue Nuevo Mundo desde el comienzo»

como idioma nativo⁴. En la actualidad esa cifra es de casi un 99%⁵. Lamentablemente, de los aproximadamente 27 millones de indígenas actuales, solo un porcentaje menor habla una lengua nativa.

Parafraseando las palabras con que Octavio Paz se refería al castellano en los EE.UU., podemos decir que en ese mestizaje también surgió la cohesión: todos tenían una lengua común. Todos comenzaron a vivir, trabajar, amar, rezar, cantar, sufrir, bailar, soñar y morir en español⁶. Esa lengua española, castellano de fuertes influencias andaluzas y extremeñas⁷ fue enriquecido en la América hispana.

El gran vehículo de mestizaje cultural fue la religión y quizás antes que la lengua española. No deja de sorprender el número de catecismos, manuales para confesión y manuales de lenguas indígenas compuestos por religiosos entre los inicios de la conquista y mediados del siglo XVIII. Indígenas que hablaban idiomas nativos tuvieron su primer contacto con el mundo español a través de la catequesis y la predicación de los religiosos que se esforzaban no solo por instruirlos en sus lenguas, sino que también por «conocer en todos sus detalles las características de sus creencias»⁸. Como señala Uslar Pietri, «la alteridad fundamental que ha dividido siempre al conquistado del conquistador se alteró en América al crearse entre peninsulares, criollos e indígenas una nueva y viviente comunidad cristiana. No fue un cambio de instituciones y de formas de gobierno sino una transformación profunda de la mentalidad y del espíritu de los conquistados. El virrey y el siervo indígena, en una generación, terminaron por compartir las mismas creencias y por sentirse since-

ramente hermanos en Cristo, con todas las consecuencias políticas y sociales que esta situación implicaba»⁹.

Hoy, quienes se dicen católicos en la América hispana son cerca del 70% de su población. Buena parte del 30% restante también comparte una visión cristiana de la vida

participando de distintas denominaciones evangélicas. Pero es necesario hacer algunas precisiones. El catolicismo de la América hispana «se tiñó de las otras dos culturas»¹⁰. En otras ocasiones, sobre todo al inicio de la conquista, hubo casos de simulación enmascarada en formas exteriores de contenido cristiano. Sin embargo, como señalaba monseñor Carlos Manuel de Céspedes, si bien en la actualidad existen grupos muy minoritarios que conservan una religiosidad ancestral, fundamentalmente de origen africano, «en sectores más amplios, junto y dentro de la piedad popular católica, lo que encontramos es la imbricación, el genuino sincretismo polimorfo, irreducible a un contenido dogmático y ético único»¹¹. También esta religiosidad americana tiene fuertes acentos escatológicos, y la muerte inunda las devociones, ritos y fiestas. Quizás esta conciencia de la muerte en la cotidianidad que siembra los caminos de América de animas que recuerdan un fallecimiento trágico, pueda tener que ver con lo que Gabriela Mistral llamaba «el fatalismo indio»¹². Finalmente, y esto es un problema universal y

Parafraseando las palabras con que Octavio Paz se refería al castellano en los EE.UU., podemos decir que en ese mestizaje también surgió la cohesión: todos tenían una lengua común

presente a lo largo de la historia de la Iglesia católica, la religiosidad en América es una expresión de una fe que no siempre encuentra en el creyente una coherencia con su conducta.

UNIDAD POLÍTICA

Esa pluralidad y diversidad de la América hispana se cohesionan con una lengua y una fe común. Pero también, y quizás gracias a ellas, permitió una unidad política, la existencia de un Estado español en América. Hay un orden en esta sociedad con principios jurídicos específicos, con instituciones de gobierno central, regional y local trasladadas, adaptadas o creadas para el gobierno de las tierras de ultramar. En efecto, con las debidas modificaciones cuando era necesario, «los cabildos, como los virreinos [Navarra, Nápoles], capitanías generales, audiencias, corregimientos, consulados y, en fin, toda la estructura institucional y el régimen jurídico establecido por los españoles en América, no fueron sino la aplicación a ésta del derecho de Castilla»¹³. Y no podía ser de otra manera, pues así lo había dispuesto Felipe II en 1571¹⁴.

Entre todas esas instituciones sobresalen los cabildos, que constituyeron un eficaz mecanismo de gobierno y representación de los ciudadanos frente a las autoridades de la monarquía. Como dice Julio Alemparte, ellos llevaban en su seno las repúblicas futuras a las que darán vida autónoma en la primera ocasión favorable¹⁵. Hoy, bien puede decirse que las formas de gobierno de las naciones de América son una herencia española. Juan Bautista Alberdi, un personaje para nada pro-español,

destacaba en 1844 que «en [...] España están las raíces de nuestra lengua y de nuestra administración, el secreto de nuestra índole y carácter; allí se han escrito las leyes que nos rigen y se ha hecho la lengua que hablamos»¹⁶.

En el mestizaje étnico y cultural hay un elemento posterior de importancia radical. Me refiero a los inmi-

grantes europeos, llegados a América de manera libre, por contratos o dentro de planes migratorios oficiales. Se puede calcular la población de la América Hispana hacia 1932 en unos 70 millones de habitantes. Hasta esa fecha, y desde 1820, habían llegado 9 millones de europeos a estas naciones, en su gran mayoría antes de la Gran Guerra¹⁷. Este nuevo flujo migratorio resultó fundamental para la formación de la Hispanoamérica moderna.

A la luz de lo expuesto parecería que hay un pasado, una tradición que ha fluido sin contratiempos en nuestra América. Pero la verdad es otra. Creo que, desde el mismo momento de nuestras independencias, en importantes ambientes intelectuales y políticos, lo que era una separación quiso ser visto como una ruptura con el pasado haciéndose eco de una leyenda negra. Se intentó hacer una pedagogía que mostraba la herencia española como algo negativo. Es asombroso, por ejemplo, revisar manuales escolares de his-

Los cabildos fueron mecanismos de representación de los ciudadanos frente a las autoridades de la monarquía. Como dice Julio Alemarte, llevaban en su seno las repúblicas futuras a las que darán vida autónoma en la primera ocasión favorable

toria de diversos países hispanoamericanos del siglo XIX; en muchos de ellos la conquista y los siglos de dominio español fueron presentados como el mismo infierno.

La separación con frecuencia quiso ser entendida e inculcada como ruptura. Para Sarmiento, las colonias españolas entraban en un mundo más amplio a través de España. «Por ella –decía– formábamos parte de la familia europea, y la Europa por la España vivía en nosotros». Pero la Independencia fue un corte que llevó a América «á errar sola por sus soledades, huyendo del trato de los otros pueblos del mundo, á quienes no quiere parecérseles»¹⁸. Por motivos ideológicos u de otra índole, una herencia que se encarna en estilos de vida, formas de hablar y maneras de creer, ha estado sujeta a los embates de continuos reproches y negaciones a largo de las historias republicanas de las naciones de Hispanoamérica. Esta realidad, muy presente en la hora actual, solo ha ayudado a socavar, con mayor o menor eficacia, la identidad de estos pueblos. Porque al rechazar una herencia se rechaza el ser mismo de las sociedades. Y así, dentro de las paradojas de la América hispana, esta es una de las más notables: poseer una herencia con la cual la mayoría convive sin problemas, pero a la vez ser testigos de su renegación por parte de minorías influyentes.

INTOXICACION IDEOLÓGICA

El siglo XIX hispanoamericano transita entre dictaduras y proyectos liberales que se plasman en constituciones aéreas, raramente aplicables en su totalidad. Independientemente de los regímenes, hay sectores que buscan

socavar los supuestos en los que se había construido la sociedad americana durante los siglos anteriores. Para ello se buscaron nuevos modelos culturales y políticos y se generó lo que Uslar Pietri señalaba como «una vocación de superponer influencias y escuelas» acompañada de «una deformadora capacidad de asimilar y desnaturalizar

Una herencia que se encarna en estilos de vida, formas de hablar y maneras de creer, ha estado sujeta a los embates de continuos reproches y negaciones a largo de las historias republicanas de las naciones de Hispanoamérica

esas influencias. [...] Esa vocación no podría limitarse a lo social, a lo artístico y a lo literario, sino que se manifiesta también en el mundo de las ideas. El aluvión y la hibridación ideológica dominan casi toda la época nacional de los países de la América hispana. Sobre las instituciones, más vividas y sentidas que escritas, de las Leyes de Indias y de las Partidas vinieron a injertarse las creaciones políticas y las novedades ideológicas del racionalismo francés. Roto irremediamente el orden colonial, se quiso implantar sobre sus restos esparcidos y resistentes un orden ideal copiado de Francia, Inglaterra o Estados Unidos»¹⁹.

Aún en la actualidad existe, en palabras de Octavio Paz, una cierta «intoxicación ideológica» en ámbitos intelectuales y políticos que insisten en imponer visiones determinadas sin hacerse cargo de la realidad. Y esa realidad es que Hispanoamérica tiene una identidad propia forjada en una andadura de siglos. Ella es una

fusión, una unidad indivisible de elementos étnicos y culturales, de tradiciones y herencias que la insertan en un mundo más global. Podrá adaptarse a nuevos desafíos, podrá asimilar otras influencias, pero ello solo dará frutos si se acepta y reconoce a sí misma como lo que es y ha sido siempre. ■

Francisco Javier González Errázuriz es doctor en Historia de la Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne. Profesor titular de la Universidad de los Andes, Chile.

Texto redactado por Francisco Javier González Errázuriz a partir de la conferencia que impartió en el I Congreso Hispanoamericano, organizado por UNIR y la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 22-24/6/22.

NOTAS

¹ Arturo Uslar Pietri. *Medio milenio en Venezuela*. Libros de El Nacional, Caracas 2008, p. 227.

² Gustave Thibon, *Notre regard qui manque à la lumière*, Fayard, Paris, 1970, p.63.

³ Arturo Uslar Pietri, *op. cit.*, p. 31.

⁴ Alexander von Humboldt, *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent, fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, et 1804*, J. Smith Libraire, Paris, 1826, pp. 164 y 171.

⁵ UNICEF, *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*, 2009, p. 85.

⁶ Octavio Paz, «El castellano en los Estados Unidos», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 444 (junio 1987), p. 130.

⁷ Rafael Lapesa Melgar, «Nuestra Lengua en España y en América», en Pilar García Mouton (ed.), *El Español de América*, 1992, CSIC, Madrid, 2003, pp. 17-19,

⁸ Arturo Uslar Pietri, *Del cerro de Plata a los caminos extraviados*, Editorial Norma, Bogotá, 1994, p. 45.

⁹ *Ibidem*, p. 43.

¹⁰ Arturo Uslar Pietri, *Nuevo Mundo, Mundo Nuevo*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1998, p. 255.

¹¹ Carlos Manuel de Céspedes, «Desafíos de la evangelización frente al sincretismo», *SCRIPTA THEOLOGICA*, n°24 (1992/1), p. 123.

¹² Gabriela Mistral, «El grito», *Repertorio Americano*. Edición del 17-abril-1922, p. 45.

¹³ Julio Alemparte, *El cabildo en Chile colonial*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1940, p. 12.

¹⁴ «Porque siendo de una Corona los reinos de Castilla y los de Indias, las leyes y

orden de gobierno de los unos y de los otros deben ser lo más semejantes y conformes que ser pueda, los de nuestro Consejo, en las leyes y establecimientos que para aquellos estados ordenaren, procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al estilo y orden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León». (Recopilación de leyes de Indias. Ley 13, tit 2, libr II).

¹⁵ Julio Alemparte, *op. cit.*, p. 433.

¹⁶ Juan B. Alberdi, *Memoria sobre la conveniencia i objetos de un congreso general americano*, Imprenta del Siglo, Santiago, 1844, p. 123

¹⁷ The Maddison-Project [en línea], <http://www.ggd.cnet/maddison/maddison-project/home.htm>, (Versión 2013). [Consulta: 7 de junio de 2022] y datos calculados a partir de Jose C. Moya, *Cousins and Strangers: Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, University of California Press, Los Angeles, 1998, p. 46

¹⁸ Domingo F. Sarmiento. *Viajes en Europa, África y América*, Imprenta de mayo, Buenos Aires, 1854, p. 50.

¹⁹ Arturo Uslar Pietri, *Nuevo Mundo, Mundo Nuevo*, p. 71.

PARA SABER +

Entrevista a F. J. González Errázuriz

